



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

03 DIC. 2007

### VISTO:

La nota del Geol. José Allard solicitando su incorporación a la Unidad Ejecutora del P.I. N° 608 "La construcción del conocimiento científico desde la perspectiva de las Ciencias Biológicas y las Ciencias de la Tierra y " Dir. Dr. Eduardo Musacchio y

### CONSIDERANDO

Que el Director del Proyecto de Investigación solicita la incorporación del Geol. José Allard a partir del 01 de enero del año 2008.

Que cuenta con el aval del Director del P.I. Dr. Eduardo Musacchio.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

### RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I. que a continuación se detalla:


P.I. N° 608 "La construcción del conocimiento científico desde la perspectiva de las Ciencias Biológicas y las Ciencias de la Tierra y " Dir. Dr. Eduardo Musacchio

Allard José Oscar	Inv. de Iniciación Ad-honorem	Alta 01.01.08
-------------------	-------------------------------	---------------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 660-07

  
Dra. MONICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.